



VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0001542/2019, en el que se ha dictado, ad referéndum de este Cuerpo, la Resolución Decanal N°1589/2018 y la Resolución Decanal N°79/2019;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales, dictadas ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer:

- **N°1589/2018:** 1) Encargar al Prof. Ab. DANIEL R. BARRIONUEVO, Leg. 22004, la titularidad de la Cát. “C” de Introducción a los Estudios de la carrera de Abogacía con retribución equivalente a Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C.102- Pampa), a partir del 1º de Febrero de 2019 y en forma interina hasta el 31 de Enero de 2020. 2) Encargar a la Prof Dra. MARIA EUGENIA GOMEZ DEL RIO, Leg. 26507, la titularidad de la Cát.”B” de Introducción a los Estudios de la carrera de Abogacía, con retribución equivalente a Profesor Titular con dedicación exclusiva (CU 101-Pampa), a partir del 1º de Febrero de 2019 y en forma interina hasta el 31 de Enero de 2020, con extensión de funciones en Sociología Jurídica. 3) Encargar a la Prof Dra. MARIA TERESA PINERO, Leg. 31169, la titularidad de la Cát. “A” de Introducción a los Estudios de la carrera de Abogacía con retribución equivalente a Profesor Titular con dedicación exclusiva (C.101-Pampa), a partir del 1º de Febrero de 2019 y en forma interina hasta el 31 de Enero de 2020, con extensión de funciones en Derecho Político, y como carga anexa en Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC. 4) Designar al siguiente personal Docente afectado al dictado de la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía (IECA), a partir del 1º de Febrero de 2019 y en forma interina hasta el 31 de Enero de 2020 o antes si el cargo fuera provisto por concurso, o los representantes paritarios obtienen los mandatos para arbitrar los mecanismos de incorporación a la carrera docente,

en los cargos que a continuación se mencionan, con encuadramiento en disposiciones del Anexo II del Dec. 1610/93:

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (C.110)

Prof. GUSTAVO WALTER (Leg. 31134), Cát. "A".
Prof. ADRIANA RAFFAELI (Leg. 28882), Cát. "C"
Prof. MARIA ALEJANDRA STICCA (Leg. 38259) Cát. "B", quien cumplirá tales funciones como extensión de su actual situación de revista em Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales.

-Profesor Asistente Dedicación Simple (C.115)

Prof. ADRIANA ALBOHRI (Leg. 31124), Cát. "B"- 2 grupos
Prof. MONICA ASSANDRI (Leg. 31123), Cát. "A" - 2 grupos;
Prof. ALICIA D. BASANTA (Leg. 32864), Cát. "B" - 2 Grupos
Prof. JORGE BRUZZONE (Leg. 34343), Cát. "C"- 2 grupos;
Prof. DANIEL CARRIÓN (Leg. 23340), Cát. "B"
Prof. ALEJANDRO CASSANI (Leg. 31112), Cát. "C"- Prof. STELLA M. COMAY (Leg. 31111), Cát. "A";
Prof. ANDRES CUÑADO (Leg. 23774) Cát. "C"- 2 grupos;
Prof. SILVANA CHALHUB FRAU (Leg. 31129), Cát. "A"- 2 grupos;
Prof. LIDIA DEMATTEIS (Leg. 35808), Cát. "A"- 2 Grupos
Prof. ERNESTO DE MARSILIO (Leg. 37518), Cát. "A"- 2 grupos;
Prof. LUIS A. DIAZ (Leg. 52874), Cát. "B"
Prof. LAURA ECHENIQUE (Leg. 31144), Cát. "B";
Prof. DIEGO GARCIA MONTAÑO (Leg. 38116), Cát. "B";
Prof. GLADYS GAUNA DONALISIO (Leg. 31964), Cát. "A"- Prof. MONICA IBARRA (Leg. 27508), Cát. "C", 2 Grupos
Prof. INGRID CARLETTO KORBER (Leg. 35264), Cát. C, 2 Grupos
Prof. CARLOS KRAUTH (Leg. 35192), Cát. "A";
Prof. PATRICIA LEIVA (Leg. 33723), Cát. "A"- 2 grupos;
Prof. VILMA LUNA (Leg. 31161), Cát. "C"- 2 grupos;
Prof. ETELVINA MAGRIS de FICARRA (Leg. 34443), Cát. "C"- 2 grupos;
Prof. ADRIANA MARCIAL (Leg. 29851), Cát. "A"- 2 grupos;
Prof. CLAUDIO MAQUIEIRA (Leg. 23425), Cát. "C"- 2 grupos;
Prof. ELINA YAMILA MAXZUD (Leg.34442), Cát. «B» 2 Grupos
Prof. CLAUDIA MEDINA (Leg. 33673), Cát. "C"- 2 grupos;
Prof. MARCELO LUIS MILONE (Leg. 37606), Cát. "B"- 2 grupos;
Prof. SUSANA OJEDA de SPOSATO (Leg. 31192), Cát. "B"- 2 Grupos.
Prof. NILDA OLIVA (Leg. 32868), Cát. "C"- 2 grupos;
Prof. CLAUDIA P. PEREYRA (Leg. 35509), Cát. "A"-
Prof. FERNANDO PIZZICARI (Leg. 43550), Cát. "A"
Prof. SANDRA RINALDI (Leg 31616), Cát. « A »



Prof, BRUNO RUSCA, Bruno (Leg. 47763), Cát. « A »
Prof. GUSTAVO M. SANCHEZ (Leg. 31182), Cát. “C”.
Prof MARIA ALEJANDRA STICCA (Leg. 38259), Cát. “B”, 2
Grupos Prof SABRINA VILLEGAS GUZMAN (Leg. 45909), Cát.
“B”
Prof MARIA TERESA VOCOS (Leg. 32865), Cát. “B”

- Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (C.119)

Prof. INGRID CARLETTO KORBER (Leg. 35264), Cát. “C”

- 5) Conceder REGIMEN DE DEDICACION SEMIEXCLUSIVA (114) al siguiente personal Auxiliar docente afectado a la asignatura IECA con 2 grupos y designado por el Art. 4º de la presente en cargos de Profesor Asistente Simple, a partir del 1 de Febrero de 2017 y hasta el 31 de Mayo de 2017, con encuadramiento en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93:
- Prof ADRIANA ALBOHRI (I. 31124)
 - Prof. MONICA ASSANDRI (L.31123)
 - Prof. ALICIA D. BASANTA (32864)
 - Prof. JORGE BRUZZONE (L.34343)
 - Prof ANDRES CUÑADO (L.23774)
 - Prof. SILVANA CHALHUB FRAU (1.31129)
 - Prof. LIDIA DEM ATTEIS (1.35808)
 - Prof. ERNESTO DE MARSILIO (L.37518)
 - Prof. MONICA IBARRA (L. 27508)
 - Prof INGRID CARLETTO KORBER (I. 35264)
 - Prof PATRICIA LEIVA (L.33723)
 - Prof VILMA LUNA (L.31161)
 - Prof. ETELVINA MAGRIS de FICARRA (L.34443)
 - Prof ADRIANA MARCIAL (L.29851)
 - Prof CLAUDIO MAQUIEIRA (L.23425)
 - Prof. ELINA Y AMIL A MAXZUD (1. 34442)
 - Prof. CLAUDIA MEDINA (1.33673)
 - Prof MARCELO LUIS MILONE (L.37606)
 - Prof SUSANA OJEDA de SPOSATO (L. 31192)
 - Prof. NILDA OLIVA (L.32868)
 - Prof. MARIA ALEJANDRA STICCA (1. 38259)
- 6) Conceder REGIMEN DE DEDICACION SEMIEXCLUSIVA (114) al siguiente personal Auxiliar docente afectado a la asignatura IECA con 1 grupo y designado por el Art.4º de la presente en cargos de Profesor Asistente Simple, a partir del 1 de Abril de 2016 y hasta el 31 de Mayo de 2016, con encuadramiento en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93:
- Prof. DANIEL CARRION (L.23340)
 - Prof. ALEJANDRO CASSANI (L. 31112)
 - Prof. STELLA M. COMAY (L.31111)

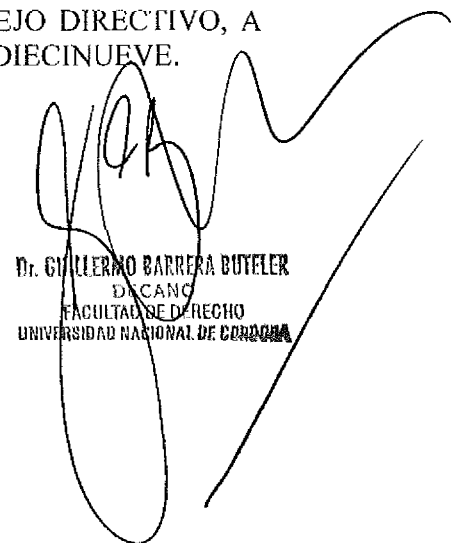
Prof. LUIS A. DIAZ (L. 52874)
Prof. LAURA ECHENIQUE (L.31144)
Prof. GLADYS GAUNA DONALISIO (L.31964)
Prof. DIEGO GARCIA MONTANO (L.38116)
Prof. CARLOS KRAUTH (L.35192)
Prof. CLAUDIA PEREYRA (35509)
Prof. FERNANDO PIZZICARI (1.433550)
Prof. SANDRA RINALDI (L.31016)
Prof. BRUNO RUSCA (1. 47763)
Prof. GUSTAVO M. SANCHEZ (L.31182)
Prof. SABRINA VILLEGAS GUZMAN (L.45909)
Prof. MARIA TERESA VOCOS (L. 32865)

- **Nº79/2019:** 1) Modificar el art.5º de la Resolución Decanal 1589/2018 de la siguiente manera: donde dice: “a partir del 1 de febrero de 2017 y hasta el 31 de mayo de 2017” debe decir “a partir del 1 de febrero de 2019 y hasta el 31 de mayo de 2019”. 2) Disponer la eliminación de la Sra. Prof. María Alejandra Sticca (Leg. 38259) de la nómina de profesores mencionados en el art.5º de la Resolución Decanal 1589/2018. 3) Modificar el art. 6º de la Resolución Decanal 1589/2018 de la siguiente manera: Donde dice: “a partir del 1 de abril de 2016 y hasta el 31 de mayo de 2016” debe decir “a partir del 1 de abril de 2019 y hasta el 31 de mayo de 2019”.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


RICARDO D. EREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. GUILLERMO BARRERA BUYELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº41/2019